

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**67406** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/ San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 652/2012- C en el que figura como concursada Excavaciones Zuaznabar, S.L., CIF B20771861, se ha dictado el 16/12/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Donostia/ San Sebastián, 16 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160091834-1